

Por el derecho que tenemos todos y todas a la información pública gubernamental y a los buenos gobiernos

Lanzamiento público de la Campaña

❖ *De sus motivos*

Se ha dicho que la transparencia es un indicador de la calidad de una democracia. En efecto, cuando pensamos en la participación ciudadana en sus distintas dimensiones: la representativa, la deliberativa y directa, entendemos que solo se pueden ejercer contando con información clara sobre lo que el gobierno hace, cómo, cuándo y con qué lo realiza.

Transparentar y rendir cuentas son una cara de la moneda; la otra es ocuparse, pedir información, hacer contrapesos, querer participar en las decisiones importantes, relacionadas con nuestro entorno, en fin , ejercer nuestros derechos como personas, como ciudadanos(as).

Sin embargo, la rendición de cuentas en México, se ha interpretado como una obligada entrega de resultados a instancias superiores al puesto que se ejerce, pero casi nunca dirigidas a la ciudadanía.

A pesar de que se ha reconocido que somos una sociedad escasamente enterada de cuáles son los resultados de las obras y la aplicación de recursos de la administración pública; aun no se generaliza y acepta como un derecho de las personas a saber qué hizo el gobierno.

Si bien es cierto que ya conseguimos que se legisle a favor del derecho que tenemos de saber, de preguntar, de pedir cuentas sobre qué y cómo se está haciendo para atender los problemas, cómo se aplican nuestros recursos; no es suficiente, necesitamos promover acciones diversas y amplias para que un derecho como éste sea ejercido todos los días por el mayor número de personas. No solo para saber sino también para acceder a los servicios y bienes previstos en los programas y políticas públicas.

En la ciudad de México, en mayo del 2003 se publicó -en la ***Gaceta Oficial del Distrito Federal***- la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que contiene los principios fundamentales para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En ella se reconoce que la información gubernamental, es un bien público, así como la obligatoriedad de los servidores públicos de dar la información solicitada.

Siendo entonces que el Distrito Federal cuenta con un marco legal y la instancia autónoma (InfoDF) que promueven y garantizan el acceso a la información, el gran reto es fomentar una cultura de transparencia, lo que implica una verdadera transformación en la concepción y práctica del servicio público; supone someter la gestión gubernamental al escrutinio cotidiano de la sociedad; exige divulgar entre la población el derecho de acceso a la información y además, promover efectivamente su ejercicio.

La mayoría de las y los ciudadanos no ejerce dicho derecho, en parte debido a la larga tradición del poder gubernamental centralizado y hermético, a la “cultura del secreto”, pero también al desconocimiento de la ciudadanía de la existencia del derecho y de los mecanismos e instancias autónomas para exigirlo.

❖ ***De sus alcances***

Por esos motivos fue que nos animamos e invitamos a otras organizaciones amigas e instancias afines, a lanzar una Campaña dirigida a la ciudadanía -en su acepción más amplia- así como a las y los servidores públicos, para fomentar la cultura de transparencia, sustentada en la idea de que: **Ciudadanía y gobierno estamos a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el derechos a saber.**

Nuestra Campaña se propone incidir, promoviendo entre la ciudadanía el conocimiento del derecho al acceso a la información pública, así como los medios para poder ejercerlo; al tiempo que impulsará --entre instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y civiles-- el reconocimiento, ejercicio, y defensa de este derecho ciudadano.

El proyecto se diseñó para desarrollarse mediante diversas alianzas y convenios institucionales. Es así que --con gusto y satisfacción- les decimos que en la Campaña participan la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Álvaro Obregón, la Procuraduría Social del Distrito Federal, el InfoDF, el Instituto Federal de Acceso a Información Pública (IFAI), el Instituto Mexicano de la Radio, el Colectivo por la Transparencia, Fundar, Cultura Ecológica, Libertad de Información México, AC, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y DECA, Equipo Pueblo.

Queremos que -gracias a la Campaña- se reconozca a la ciudadanía como sujeto de derecho; que se conozca y amplíe el uso de las instituciones autónomas creadas para tal fin; que las instancias gubernamentales, las y lo servidores públicos participen convencidos en la Campaña. Queremos una ciudadanía activa solicitando la información que necesita y a la que tiene derecho.

La idea es conseguir que la ciudadanía se convenza, se comprometa, consulte y demande la información pertinente y oportuna, así estaremos contribuyendo a la cultura de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno. Así estaremos contribuyendo a la vida democrática de la ciudad de México.

Organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos autónomos por el derecho ciudadano a la información.

**Miguel Concha Malo
Consejo Directivo de DECA, Equipo Pueblo
Centro de DH Fray Francisco de Vitoria**

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2007